

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19.22 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**Presidenta.** Mtra. María Dolly Espínola Frausto

**Secretaria.** Dra. Silvia Pomar Fernández

En la Sala de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y a través de la plataforma virtual Zoom, a las 10:05 horas del día 6 de septiembre de 2022, dio inicio la sesión ordinaria 19.22.

## I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidenta, Mtra. María Dolly Espínola Frausto.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Dra. Minerva Gómez Plata (Encargada del Departamento), Dra. Erica Marisol Sandoval Rebollo (representante del personal académico) y C. Carlos Arturo Ruán Salazar (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Esthela Irene Sotelo Núñez (Jefa de Departamento), Mtro. Marco Antonio Molina Zamora (representante del personal académico) y C. Giselle Adriana Zamora Ramírez (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dra. Graciela Carrillo González (Jefa de Departamento), Mtro. Ramón Garibay Ayala (representante del personal académico) y C. Jocelyn Maldonado Macedo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Mtra. Carolina Terán Castillo (Jefa del Departamento), Dra. María del Pilar Berrios Navarro (representante del personal académico) y C. Francisca Hernández Ginez (representante suplente de los alumnos).

## **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidenta puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día.

La Dra. Esthela Sotelo solicitó la inclusión como punto número 11 la prórroga de contratación para la Dra. Claudia Maldonado Trujillo como personal académico visitante.

Al no haber más comentarios en relación al orden del día, la Presidenta pidió que el Consejo se pronunciara por su aprobación.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO:**

#### **II.1 Aprobación del orden del día, con la inclusión del punto número 11.**

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 14.22, 15.22 y 16.22 de este órgano colegiado.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la División para el año 2022, conforme al artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
3. Ratificación de las personas que propone la Directora de la División para que integren los Comités Editoriales del Departamento de Educación y Comunicación y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades conforme al numeral 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de diplomados.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de investigación.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de ampliaciones, programas e informes de años o periodos sabáticos.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de asuntos del alumnado.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de proyectos de servicios social.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Académica 2022-2023 y de la modalidad en la que se impartirán las unidades de enseñanza-aprendizaje conforme al numeral 10 de los criterios generales del Acuerdo 509.5 del Colegio Académico.

- 11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación para la Dra. Claudia Maldonado Trujillo como personal académico visitante, en el Departamento de Política y Cultura.
- 12. Asuntos generales.

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 14.22, 15.22 Y 16.22 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

La Presidente preguntó si había algún comentario sobre las actas 14.22, 15.22 y 16.22, al no haber intervenciones pidió al pleno manifestarse por su aprobación.

Las actas fueron aprobadas por unanimidad.

**ACUERDOS:**

**1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 14.22 celebrada el 12 de julio de 2022.**

**1.2 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 15.22 celebrada el 12 de julio de 2022.**

**1.1 Aprobación del acta de la sesión ordinaria 16.22 celebrada el 28 de julio de 2022.**

**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO DE LA DIVISIÓN PARA EL AÑO 2022, CONFORME AL ARTÍCULO 117 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO (RIPPPA).**

La Presidenta explicó que este punto se refiere a las necesidades de personal académico que enviaron las jefaturas de departamento en función de los recursos disponibles. Dijo que por diversas circunstancias se decidió presentarlas en este momento.

Enseguida, la Secretaria mencionó que las necesidades correspondían a las siguientes:

<b>Departamento</b>	<b>Categoría</b>	<b>Tiempo de dedicación</b>	<b>No. de plazas</b>
Educación y Comunicación	Asociado	Tiempo completo	6
	Técnico Académico Titular	Tiempo completo	3

	<b>Total EyC</b>		9
Producción Económica	Asociado	Tiempo completo	4
	Técnico Académico Titular	Tiempo completo	1
	Asociado	Medio tiempo	3
	<b>Total PE</b>		8
Política y Cultura	Asociado	Tiempo completo	5
	Titular	Tiempo completo	1
	<b>Total PyC</b>		6
Relaciones Sociales	Asociado	Tiempo completo	1
	Técnico Académico Asociado	Tiempo completo	1
	<b>Total RS</b>		2
<b>Total DCSH</b>			25

Explicó que el documento que presentó cada departamento incluyó la consulta que las jefaturas hicieron al interior de su departamento para la redacción de las necesidades.

Por su parte, la Presidenta reiteró que se consideró la opinión de las áreas de investigación y de las coordinaciones de estudio tanto de licenciatura como de posgrado, con las cuales se formuló las necesidades presentes y futuras, convenientes para el desarrollo de la División.

El Mtro. Ramón Garibay opinó que la figura del profesor debe ser divisional, ya que en el documento se plantean como disciplinares. Dijo que no se deben perder de vista todos los componentes de las licenciaturas que se imparten en la División.

La Dra. Esthela Sotelo señaló que el recurso 5777 presentaba un error, indicó la corrección para que se hiciera en el documento.

La Dra. Graciela Carrillo preguntó si para el caso de los asociados era correcto la expresión “coordinar proyectos académicos”.

La Presidenta aclaró que era correcto de acuerdo a las competencias establecidas en la reglamentación.

La Dra. Minerva Gómez explicó que el documento incluye párrafos que de manera reglamentaria deben ser incluidos para cada categoría, además de considerar el tronco interdivisional y divisional.

La Presidenta señaló que se procuró que todos los recursos apliquen para los troncos, así como las áreas específicas de las licenciaturas y posgrados. Lo anterior considerando que los planes de estudio se están actualizando.

La Dra. Erica Sandoval preguntó si era correcto solicitar nivel de licenciatura y a la vez indicar que podrá apoyar en los posgrados de la División.

La Dra. Minerva Gómez explicó que el requisito de ingreso efectivamente señalaba tener nivel de licenciatura; sin embargo, las trayectorias académicas de los profesores dentro de la Universidad se van modificando, incluso actualmente existen “técnicos académicos” con estudios de posgrado, en ese sentido se piensa que ese recurso pueda apoyar más a delante en los posgrados.

La Presidente precisó que en las necesidades se especifican tanto los requisitos de ingreso como las actividades a realizar, las cuales están directamente vinculadas con las actividades que se señalan en el RIPPPA para cada categoría. Por último, aclaró que ya se había hecho la corrección en el documento indicado por la Dra. Sotelo, y al no haber más solicitudes de intervención, pidió al pleno manifestarse por la aprobación de las necesidades.

## **ACUERDO:**

**2.1. Aprobación de las necesidades de personal académico ordinario por tiempo indeterminado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).**

**3. RATIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE PROPONE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN PARA QUE INTEGREN LOS COMITÉS EDITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN Y DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES CONFORME AL NUMERAL 1.5 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN.**

La Secretaria comentó que las propuestas de este punto tenían que ver con los Comités Editoriales de la Colección Trazos y Contextos del Departamento de Educación y Comunicación y el Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Indicó que en ambas propuestas se enviaron las semblanzas curriculares para la valoración de este órgano colegiado. Enseguida dio los nombres propuestos.

Al no haber solicitudes de aclaración, la Presidenta puso a votación las propuestas de integrantes, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

## **ACUERDO:**

**3.1 Aprobación de la conformación del Comité Editorial de la Colección Trazos y Contextos del Departamento de Educación y Comunicación para el periodo 2022-2024, con los siguientes integrantes:**

- a) Mtra. Sofía de la Mora Campos
- b) Dra. Araceli Margarita Reyna Ruiz
- c) Dr. Alejandro Ríos Miranda
- d) Dr. Carlos Vega Escalante
- e) Mtra. María del Consuelo Beas Oropeza
- f) Mtra. María del Carmen Gómez-Pezuela Reyes
- g) Dra. Edith Flores Pérez
- h) Mtro. Juan Gabriel Garduño Moreno
- i) Dr. Marco Alberto Porras Rodríguez
- j) Dra. Natalia Pérez Vilar
- k) Mtro. Víctor Manuel Ortega Esparza

**3.1 Aprobación de la incorporación del personal académico que se menciona a continuación como integrantes del Comité Editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades:**

- a) Dr. José Luis González Callejas (Departamento de Relaciones Sociales)
- b) Mtro. Armando Ortiz Tepale (Departamento de Educación y Comunicación).
- c) Dra. Saydi Núñez Cetina (Departamento de Política y Cultura).
- d) Dra. Ruth Selene Ríos Estrada (Departamento de Producción Económica).
- e) Dr. Héctor Manuel Villarreal Beltrán (Departamento de Política y Cultura).

## **4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS Y COMUNICACIONES IDÓNEAS DE RESULTADOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA 2022.**

A petición de la Presidenta, la Secretaria explicó que se presentaron a concurso 16 trabajos de posgrado, de las cuales 8 fueron de maestría y 8 de doctorado. Indicó que la comisión se reunió en tres ocasiones, se consideró que hubiera dos lectores por cada trabajo y en los casos en los que hubiera duda se pidiera un tercer lector. Comentó que en esta ocasión la comisión determinó otorgar el premio a los trabajos de los siguientes posgrados: Maestría en Estudios de la Mujer, Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y Maestría en Sociedades Sustentables; y en el caso del Doctorado en Ciencias Sociales, el premio se declaró desierto.

La Presidenta puso a consideración de los integrantes del Consejo la aprobación del dictamen que examinó las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2022.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

### **4.1 Aprobación del dictamen que presentó la Comisión Académica encargada de examinar las tesis y comunicaciones idóneas de resultados para el otorgamiento de la Mención Académica 2022, consistente en:**

**UNO:** Otorgar la Mención Académica 2022 a los siguientes trabajos:

- a) De la Maestría en Estudios de la Mujer.  
Título: Mujeres campesinas, resistencias y desafíos a la dominación patriarcal a través de sus prácticas productivas.
- b) De la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones  
Título: Migración y espectralidad. El porvenir de los indecibles. Experiencias y sentimientos de migrantes centroamericanos en México.
- c) De la Maestría en Sociedades Sustentables.  
Título: Conflicto socioambiental: Proyecto Mina Esperanza, Tetlama, Morelos.

**DOS:** No existen méritos suficientes para otorgar el premio a los trabajos registrados en el programa de estudio del Doctorado en Ciencias Sociales, por lo que se declara desierta la Mención Académica 2022, conforme a lo señalado en el artículo 40 del Reglamento del Alumnado.

## **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE DIPLOMADOS.**

En este punto la Secretaria presentó tres propuesta de diplomados. Dijo que los tres reunieron los requisitos establecidos en los lineamientos y por lo tanto la comisión consideró que se podían presentar para su aprobación. Enseguida, dio la información general de cada propuesta.

Al no presentarse comentarios, la Presidenta pidió la votación por aprobar los diplomados.

## **ACUERDOS:**

### **5.1 Aprobación del DIPLOMADO COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

- **Responsables:**
  - a) Mtro. Marco Antonio Molina Zamora, Departamento de Política y Cultura.
  - b) Mtro. Teodoro Briceño de la Parra.
- **Fechas:** Del 9 de septiembre al 12 de noviembre de 2022.
- **Duración:** 104 horas.

### **5.2 Aprobación del DIPLOMADO PSICOANÁLISIS Y CIENCIAS SOCIALES, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

- **Responsables:**
  - a) Dr. Edgar M. Juárez-Salazar.
  - b) Mtro. Rafael Delgado Deciga.
- **Fechas:** De octubre de 2022 a abril de 2023.
- **Duración:** 72 horas.

**5.3 Aprobación del DIPLOMADO RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN E IMAGEN, para impartirse a través de la Coordinación de Educación Continua de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

- **Responsables:**
  - a) Mtro. Jorge Oscar Rouquette Alvarado, Coordinador de Educación Continua de la DCSH.
  - b) Mtro. Teodoro Briceño de la Parra.
- **Fechas:** Del 9 de septiembre al 26 de noviembre de 2022.
- **Duración:** 88 horas.

**6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.**

La Secretaria hizo la presentación de un nuevo proyecto de investigación y dos prórrogas de vigencia. Señaló que el nuevo proyecto correspondía al departamento de Producción Económica, mientras que las prórrogas de vigencia eran de dos proyectos del departamento de Relaciones Sociales.

Al no haber solicitudes de aclaración, pidió la votación para las propuestas presentadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

**ACUERDOS:**

**6.1 Aprobación del proyecto de investigación denominado Instituciones de Educación superior y formación de habilidades para una economía basada en la innovación y el aprendizaje continuo, a cargo del Dr. René Rivera Huerta, para el área de investigación “Economía Industrial e Innovación”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: de tres años a partir de la aprobación del Consejo Divisional.**

**6.2 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado Cambio del patrón de acumulación de capital, crisis, dependencia e inseguridad alimentarias en México, a cargo del Dr. Juan Miguel Meza Castillo, para el área de investigación “Espacio Social, Región y Organización Rural”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 30 de junio de 2025.**

**6.3 Aprobación de la prórroga de vigencia para el proyecto de investigación denominado DESARROLLO INSTITUCIONAL, REFORMA CONSTITUCIONAL Y GESTIÓN METROPOLITANA EN TIEMPOS DE GLOBALIZACIÓN: EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, a cargo del Dr. José Antonio Rosique Cañas, para el área de investigación “Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización”, del Departamento de Relaciones Sociales. Vigencia: 31 de diciembre de 2024.**

## **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE AMPLIACIONES, PROGRAMAS E INFORMES DE AÑOS O PERIODOS SABÁTICOS.**

La Secretaria presentó dos modificaciones a la fecha de término del programa de sabático, dos nuevos programas y seis informes. Comentó que en todos los casos los expedientes cumplieron con los requisitos para su aprobación.

A continuación, preguntó si había algún comentario en relación alguno de los asuntos, y al no haber comentarios, pidió la aprobación.

Todos los dictámenes de los asuntos presentados en este punto fueron aprobados por unanimidad.

### **ACUERDOS:**

**7.1 Aprobación de la modificación a la fecha de término del sabático para el profesor JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, adscrito al Departamento de Educación y Comunicación, al 7 de mayo de 2023 (6 meses más, total 18 meses).**

**7.2 Aprobación de la modificación de la fecha de término de sabático para el profesor JORGE JAVIER ROMERO VADILLO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, al 9 de abril de 2024 (4 meses menos, total 18 meses).**

**7.3 Aprobación del programa de sabático del profesor ALEJANDRO JOSÉ DE LA MORA OCHOA, adscrito al Departamento de Relaciones Sociales, para disfrutarse del 10 de octubre de 2022 al 9 de diciembre de 2023, total 14 meses.**

### **Compromisos:**

- a) Constancia del curso dictado en la Universidad de La Plata, Argentina.
- b) Antología de textos de las fases teóricas de los módulos: 4 Estructuración de la Sociedad Moderna, 5 Estructuración de la Sociedad Contemporánea, 6 Economía y Sociedad, 10 Educación y Cultura.
- c) Libro “La cultura y el lenguaje”.

**7.4 Aprobación del informe de sabático del profesor CARLOS CORTEZ RUIZ, adscrito al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 26 de julio de 2021 al 25 de mayo de 2022, total 10 meses.**

**7.5 Aprobación del informe de sabático de la profesora ANA MARIA FERNÁNDEZ PONCELA, adscrita al Departamento de Política y Cultura, disfrutado del 24 de agosto de 2020 al 23 de junio de 2022, total 22 meses.**

**7.6 Aprobación del dictamen sobre el informe de sabático del profesor JOSÉ ALEXANDRE OLIVEIRA VERACRUZ, adscrito al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 7 de enero de 2019 al 8 de diciembre de 2020, total 23 meses (por reposición de los días de huelga); consistente en:**

**Dictamen: no aprobar el informe de sabático. El compromiso para el periodo sabático fue dos documentos técnicos y un documento susceptible de ser publicado, el profesor entrega los documentos ya publicados; sin embargo, no entregó el informe dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación al trabajo como lo estipula el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

**7.7 Aprobación del informe de sabático de la profesora MARÍA CRISTINA ALICIA VELÁZQUEZ PALMER, adscrita al Departamento de Producción Económica, disfrutado del 2 de agosto de 2021 al 1º de junio de 2022, total 10 meses.**

**7.8 Aprobación del informe de sabático de la profesora RUBELIA ALZATE MONTOYA, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 24 de agosto de 2020 al 23 de junio de 2022, total 22 meses.**

**7.9 Aprobación del informe de sabático de la profesora CRISTINA VICTORIA PIZZONIA BARRIONUEVO, adscrita al Departamento de Relaciones Sociales, disfrutado del 22 de marzo de 2021 al 30 de junio de 2022, total 15 meses por reincorporación anticipada.**

**7.10 Aprobación del programa de sabático del profesor JESÚS RODRÍGUEZ FRANCO, adscrito al Departamento de Política y Cultura, para disfrutarse del 10 de octubre de 2022 al 9 de octubre de 2023, total 12 meses.**

**Compromisos:**

- a) Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5 del libro “Estadística descriptiva y probabilidad para ciencias sociales”.**

**8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ASUNTOS DEL ALUMNADO.**

La Secretaria presentó seis solicitudes de acreditación de estudios, dos ampliaciones de posgrado y 16 solicitudes de revalidación de estudios. Comentó que todos los expedientes fueron revisados por la comisión de asuntos del alumnado y dictaminados favorablemente, conforme al Reglamento de Estudios Superiores y al Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Indicó que previo a eso se hizo la consulta a las coordinaciones de estudio, sobre todo para los casos de acreditación y revalidación de estudios. Al no haber comentarios sobre ninguna de los asuntos presentado, se solicitó la votación .

Todos fueron aprobados por unanimidad.

## **ACUERDOS:**

**8.1 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna RODRÍGUEZ NORIEGA NAOMI FERNANDA, con número de matrícula 2193048905, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Administración.**

**8.2 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno OCAÑA MARTÍNEZ DAVID, con número de matrícula 2222700229, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Comunicación Social.**

**8.3 Aprobación de la acreditación de estudios para la alumna GODÍNEZ PIÑA FERNANDA, con número de matrícula 2213004045, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Comunicación Social.**

**8.4 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno FLORES FRAGA LUIS JAVIER, con número de matrícula 2203048446, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Economía.**

**8.5 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno LÓPEZ JIMÉNEZ OSCAR, con número de matrícula 2202010180, otorgándole los módulos: II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Política y Gestión Social.**

**8.6 Aprobación de la acreditación de estudios para el alumno SANTOS SÁNCHEZ RUBÉN, con número de matrícula 2222700238, otorgándole los módulos: I “Conocimiento y sociedad”, II “Historia y Sociedad” y III “México: Economía, Política y Sociedad”, de la Licenciatura en Sociología.**

**8.7 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Desarrollo Rural para la alumna CESAR VARGAS SAMANTHA, con número de matrícula 2133800738, por tres trimestres a partir del 22-O.**

**8.8 Aprobación de la ampliación para término de créditos de la Maestría en Políticas Públicas para la alumna GONZÁLEZ LÓPEZ SANDRA LUZ, con número de matrícula 2143806171, por tres trimestres a partir del 22-O.**

**8.9 Aprobación de la revalidación de estudios de maestría para el alumno ZAPATA PINTO LUIS SERGIO para su ingreso al Doctorado en Humanidades.**

**8.10 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno ACOSTA BENÍTEZ LIBARDO STEVEN para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.11 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna MUJICA GRANADOS CAROLINA para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.12 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna PÉREZ JAIMES LUISA FERNANDA para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.13 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno PILOTO CHÁVEZ RICHARD OSMEL, para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.14 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna RODRÍGUEZ DELGADO YARISMARY, para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.15 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna URANGA POZO BLANCA LAURA, para su ingreso a la Maestría en Economía, Gestión y Políticas de Innovación.**

**8.16 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna DÍAZ BARRERA CONSUELO FERNANDA, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.**

**8.17 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna GALVIS VALENCIA ANA CRISTINA, para su ingreso a la Maestría en Estudios de la Mujer.**

**8.18 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno ARIAS HERNÁNDEZ LUIS ALFREDO, para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.**

**8.19 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna CÓRDOBA ZUMBADO PAULA REBECA, para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.**

**8.20 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna MIKLY BERNAL NICOLE JULIANA, para su ingreso a la Maestría en Políticas Públicas.**

**8.21 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para la alumna BAUTISTA PORTILLO ADRIANA VANESSA, para su ingreso a la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones.**

**8.22 Aprobación de la revalidación de estudios de licenciatura para el alumno PRADA GÓMEZ PEDRO ANDRÉS, para su ingreso a la Maestría en Relaciones Internacionales.**

**8.23 Aprobación de la revalidación de estudios de Maestría para el alumno LEMUS DE JESÚS GENARO, para su ingreso al Doctorado en Desarrollo Rural.**

**8.24 Aprobación de la revalidación de estudios de Licenciatura para el alumno SÁNCHEZ ZOQUE LUIS MIGUEL, para su ingreso a la Especialización en Desarrollo Rural.**

## **9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIAL.**

En este punto la Secretaria hizo la presentación de 15 expedientes de servicio social, de los cuales siete correspondían a nuevos proyectos internos y ocho nuevos proyectos externos.

Al no haber solicitudes de aclaración, pidió la votación para la aprobación de los expedientes, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

### **ACUERDOS:**

**9.1 Aprobación del proyecto de servicio social denominado SERVICIO SOCIAL CASA RAFAEL GALVÁN, a cargo de la Dra. Sara Makowsky adscrita al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia al 31 de mayo de 2024.**

**9.2 Aprobación del proyecto de servicio social denominado VOCES EN EL UMBRAL: LECTURAS Y APROPIACIONES DEL PENSAMIENTO IDEOLÓGICO. M BAJTÍN A TRAVÉS DE LENGUAS Y CULTURAS, a cargo del Mtro. Ramón Alvarado adscrito al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia al 31 de agosto de 2023.**

**9.3 Aprobación del proyecto de servicio social denominado MATEMÁTICAS EN LAS CIENCIAS SOCIALES: APLICACIONES, a cargo del Dr. José Fernández adscrito al departamento de Política y Cultura. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.4 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DIGITALIZACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y FILMOGRÁFICOS, a cargo del Dr. Lauro Zavala adscrito al departamento de Educación y Comunicación. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.5 Aprobación del proyecto de servicio social denominado LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN MATEMÁTICA, a cargo de la Mtra. Isabel Quintas, adscrita al departamento de Política y Cultura. Vigencia al 31 de agosto de 2023.**

**9.6 Aprobación del proyecto de servicio social denominado UNIVERSIDAD SALUDABLE, a cargo de la Mtra. Sofía Gabriela De la Cruz y la Mtra. Marisol Barrios, encargadas del proyecto Universidad Saludable de la Unidad Xochimilco. Vigencia al 30 de septiembre de 2023.**

**9.7 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PREVENCIÓN DEL REZAGO EDUCATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, A TRAVÉS DEL SERVICIO SOCIAL, a cargo de la Mtra. Gloria Idalia Baca, el Mtro. José Armando Pineda y el Mtro. Abel Antonio Ramírez, para ofrecerse a través de la Coordinación de Docencia de la Unidad Xochimilco. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.8 Aprobación del proyecto de servicio social denominado FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, a cargo del Mtro. Alejandro Galván, Coordinador General de Administración y Finanzas del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Vigencia al 31 de agosto de 2024.**

**9.9 Aprobación del proyecto de servicio social denominado DIÁLOGOS PROFESIONALES SOBRE IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: UN DESAFÍO DE CAMBIOS DE PARADIGMAS, a cargo de la Mtra. Juana Araceli Vázquez Alarcón, Directora General de la asociación Desarrollo Social con Igualdad, Diversidad e Inclusión A.C. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.10 Aprobación del proyecto de servicio social denominado JÓVENES Y PROCESOS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO, a cargo del C. Emilio Daniel Cunjama, Director General del Instituto de Estudios Criminológicos Transdisciplinarios, S.C. Vigencia al 30 de junio de 2024.**

**9.11 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO A LA REALIZACIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL ARTE AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN, A.C., a cargo de la C. Teresita Quintanilla D Acosta, Directora y Fundadora del Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación, A.C. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.12 Aprobación del proyecto de servicio social denominado PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL EN LA SUBDIRECCIÓN DE MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN, a cargo del Mtro. Luis Armando Carranza, Director de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.13 Aprobación del proyecto de servicio social denominado EDUCACIÓN SEXUAL PARA TODXS, a cargo de la C. Ivonne Montserrat Vanegas Mata, Supervisora de Programa Educativo de la Fundación Marie Stopes A. C. Vigencia al 31 de agosto de 2024.**

**9.14 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNOS DE PAPALOTE MUSEO DEL NIÑO, a cargo de la C. Erika Guadalupe Ramírez Santiago, Responsable de Servicio Social del Papalote Museo del Niño. Vigencia al 31 de julio de 2024.**

**9.15 Aprobación del proyecto de servicio social denominado APOYO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONTACTO CON SITUACIONES DE VIOLENCIA, a cargo de la C. Valeria de María Tovar, Líder de Proyecto de Recursos Humanos de la asociación Reinserta Un Mexicano A.C. Vigencia al 31 de mayo de 2024.**

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA 2022-2023 Y DE LA MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTIRÁN LAS UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CONFORME AL NUMERAL 10 DE LOS CRITERIOS GENERALES DEL ACUERDO 509.5 DEL COLEGIO ACADÉMICO.**

La Secretaria presentó la programación académica anual que incluye los trimestres 22-Otoño, 23-Invierno y 23-Primavera. Refirió el número de grupos a atender por trimestre en cada programa de estudio de licenciatura, posgrado y el Taller de Lenguas Extranjeras. Dijo que, en general, se presenta el mismo comportamiento de años anteriores.

La Presidenta comentó que además de aprobar la programación académica se tenía que aprobar la modalidad en que se impartirían las UEA, excepto por aquellos programas en que por su naturaleza tienen modalidad mixta, como el caso de la Maestría en Sociedades Sustentables.

El Mtro. Ramón Garibay señaló que en la programación del trimestre 23-Invierto para el caso de la Licenciatura en Administración, aún parecían los nombres de los anteriores módulos.

Al respecto la Secretaria indicó que se haría la corrección respectiva.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta puso a consideración del pleno a la aprobación de punto de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad.

## **ACUERDO:**

**10.1 Aprobación de la Programación Académica 2022-2023 la cual operará de manera presencial, se considerarán las modalidades mixta e híbrida de manera excepcional de acuerdo con las necesidades de los planes y programas de estudio que así lo requieran.**

## **11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN PARA LA DRA. CLAUDIA MALDONADO TRUJILLO COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, EN EL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.**

A petición de la Presidenta, la Dra. Esthela Sotelo explicó que el punto refiere a la solicitud para la segunda prórroga de contratación para la Dra. Claudia Maldonado Trujillo. Comentó que en la documentación se hizo llegar el informe del último año, así como el plan de trabajo que presentó la profesora; así como el informe que ella hizo sobre el desempeño de la profesora. Dijo que en términos de docencia ha mostrado un compromiso sobresaliente tanto a nivel licenciatura como en posgrado. En cuanto a los resultados de investigación, dijo que han sido particularmente destacados; además de la importante vinculación con universidades de diferentes países, además de haber sido elegida como consejera académica en el CONEVAL.

Por su parte, la Dra. Pilar Berrios agregó que la participación de la Dra. Claudia Maldonado incidió de manera muy favorable en los proyectos de los trabajos terminales de los alumnos de la licenciatura en Política y Gestión Social, ya que permitió que los estudiantes aterricen en temas actuales con un sentido práctico.

Enseguida, la Presidenta sometió a votación la aprobación de la prórroga de contratación para la Dra. Claudia Maldonado, la cual fue aprobada por unanimidad.

## **ACUERDO:**

**11.1 Aprobación de la prórroga de la contratación para la Dra. Claudia Maldonado Trujillo como profesora visitante en el Departamento de Política y Cultura, para el período del 1º de diciembre de 2022 al 30 de noviembre de 2023.**

## **12. ASUNTOS GENERALES.**

En este punto la Secretaria informó sobre los siguientes asuntos:

- Escrito que envió el Mtro. Jesús Rodríguez Franco, adscrito al Departamento de Política y Cultura en el que notificó que la Mtra. María Dolores Donjuan Morales colabora en su proyecto de investigación denominado "Las matemáticas en las Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco", aprobado en su sesión ordinaria 19.21 celebrada el día 7 de diciembre de 2021.
- Oficio que envió la Dra. Minerva Gómez Plata en el que dio a conocer las normas y procedimientos del Comité Editorial de la Colección Trazos y Contextos, del Departamento de Educación y Comunicación.
- Informe final que envió el Dr. Carlos Ornelas Navarro sobre el proyecto de investigación denominado "PISA y las reformas educativas del Siglo XXI en Alemania, Japón, México y Turquía", el proyecto fue aprobado en la sesión 7.16 del 27 de mayo de 2016 y en la sesión 8.19 del 19 de julio de 2019 tuvo prórroga de vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Con este informe el Dr. Ornelas dio por concluido el proyecto.
- Oficio que envió la Dra. Lilia Rebeca Rodríguez Torres, Coordinadora de Educación Continua de la Unidad, en el que informó que tanto al "Diplomado en el Recurso Sociocognitivo de la Comunicación" como al "Diplomado en el Área de Acceso al Conocimiento de Humanidades" aprobados en la sesión 16.22 del 28 de julio de 2022, se les incorporó contenidos relativos al nuevo marco curricular común de Educación Media Superior, así como el desarrollo de estrategias pedagógicas relativas al método de enseñanza por progresiones, lo anterior a solicitud de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

La Presidenta dio información sobre el documento aprobado por el Consejo Académico relacionado con la renovación de la planta académica. Dijo que, en la sesión del 19 de agosto de 2022, se tomó el acuerdo 8.22.5 que señala “Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar el estado que guarda la planta académica de la Unidad Xochimilco a fin de proponer medidas tendientes a su consolidación y renovación, con fundamento en el artículo 23, fracción IV de la Ley Orgánica”. Explicó que ese dictamen tiene como resultado un documento que se denominó “Consolidación y renovación de la planta académica en la Unidad Xochimilco”; dijo que el documento constituye una radiografía general sobre lo que está pasando con la planta académica y ayuda a entender el momento coyuntural por el que pasa la Universidad.

En otro tema, comentó que derivado del foro que se realizó en la Unidad sobre las áreas de investigación, se distribuyó el informe denominado “Diálogos para el fortalecimiento de las áreas de investigación”, el cual da cuenta sobre lo que está pasando en los espacios de las áreas de investigación.

Otro asunto que informó fue sobre el nombramiento del Dr. Roberto Escorcia Romo como coordinador del Tronco Interdivisional. Señaló que las tres divisiones concuerdan en que es prioritario y urgente dar continuidad al proceso de adecuación del módulo “Conocimiento y Sociedad”.

Finalmente, comentó que se está trabajando en conjunto con las Divisiones de CyAD en la creación de una nueva licenciatura, la cual estaría ubicada en esa División; no obstante, la División de Ciencias Sociales tendría una importante participación, así como la División de Ciencias Biológicas. Agregó que existe también la propuesta conjunta con la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, para la creación de la Especialización en “Medios públicos: creatividad e innovación”, que pronto se presentará a este órgano colegiado para su aprobación.

Al no haber más asuntos, la Presidenta dio por concluida la sesión 19.22 a las 12:35 horas del día martes 6 de septiembre de 2022.

Mtra. María Dolly Espínola Frausto  
Presidenta

Dra. Silvia Pomar Fernández  
Secretaria